



EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 1540, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A LA EMPRESA "R. BARONE SEGURIDAD S.A.", COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * RESOLUCIÓN Nº 1574, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS, Y DE SUPERINTENDENTE DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
- * RESOLUCIÓN Nº 1580, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A LA EMPRESA "GRUPO LAVALLE SEGURIDAD S.A.", COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * RESOLUCIÓN Nº 1584, ASIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA ASESORÍA LETRADA DE POLICÍA.
- * RESOLUCIÓN Nº 1588, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SUR, CARGO DE JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA.
- * RESOLUCIÓN Nº 1589, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE DIRECTOR POLICÍA BUENOS AIRES 2.
- * RESOLUCIÓN Nº 1590, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD TORNUIST.
- * RESOLUCIÓN Nº 1591, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS.
- * RESOLUCIÓN Nº 1592, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL Y SECRETARIO.
- * RESOLUCIÓN Nº 1593, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS CARGOS DE SUBDIRECTOR DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS QUILMES Y TRENQUE LAUQUEN.
- * RESOLUCIÓN Nº 1594, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL PEHUAJÓ.
- * RESOLUCIÓN Nº 1595, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, CARGO DE JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN.
- * RESOLUCIÓN Nº 1596, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL.
- * RESOLUCIÓN Nº 1597, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * RESOLUCIÓN Nº 1598, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO.
- * RESOLUCIÓN Nº 1599, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS, CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRACIÓN.
- * RESOLUCIÓN Nº 1600, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL, CARGO DE DIRECTOR CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES.
- * RESOLUCIÓN Nº 1601, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, CARGO DE JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA TRES ARROYOS.
- * RESOLUCIÓN Nº 1602, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO, CARGO DE DIRECTOR DELITOS ECONÓMICOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.

LA PLATA, 27 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-279.534/11 y su agregado N° 21.100-279.533/11, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "**R. BARONE SEGURIDAD S.A.**", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor José Pedro Barone;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "**R. BARONE SEGURIDAD S.A.**";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "**R. BARONE SEGURIDAD S.A.**" como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle Valentín Vergara N° 140 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Suboficial Mayor (R) del Ejército Argentino Don José Pedro Barone, titular del D.N.I. N° 05.607.486.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1540.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 de agosto de 2012.

VISTO, las Leyes N° 13.482 y N° 13.982 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09, y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las Leyes citadas en el Visto se estableció la composición, funciones, organización, dirección y coordinación de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, disponiéndose además que el entonces Ministro de Seguridad ejercería la conducción orgánica de las mismas;

Que por su parte, a través de la Ley N° 14.131 modificatoria de la Ley de Ministerios N° 13.757 se dispuso la unificación de las entonces carteras de Justicia y de Seguridad en el Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que se propone la designación en los cargos de Superintendente de Evaluación de la Información para la Prevención del Delito y Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a los Comisarios Generales del Subescalafón Comando Rubén Alberto LOBOS y Marcelo Daniel PEÑA respectivamente, a quienes se los limita en el cargo que oportunamente fueran designados;

Que en esta instancia resulta oportuno y conveniente por razones de servicio disponer las pertinentes designaciones;

Que de los antecedentes de los funcionarios policiales propuestos, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que el dictado de la presente se realiza en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.482 y N° 13.757 y sus modificatorias y la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Evaluación de la Información para la Prevención del Delito, al Comisario General del Subescalafón Comando Marcelo Daniel PEÑA (Legajo N° 16.173 - D.N.I. N° 17.674.897).

ARTÍCULO 2º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, al Comisario General del Subescalafón Comando Rubén Alberto LOBOS (Legajo N° 15.624 - D.N.I. N° 17.646.030).

ARTÍCULO 3º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, al Comisario General del Subescalafón Comando Marcelo Daniel PEÑA (Legajo N° 16.173 - D.N.I. N° 17.674.897), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Superintendente de Evaluación de la Información para la Prevención del Delito, al Comisario General del Subescalafón Comando Rubén Alberto LOBOS (Legajo N° 15.624 - D.N.I. N° 17.646.030), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1574.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 4 de septiembre de 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-737.468/09 y su agregado N° 21.100-737.384/09, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **"GRUPO LAVALLE SEGURIDAD S.R.L."**, solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Fernando Damonte;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa **"GRUPO LAVALLE SEGURIDAD S.R.L."**;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada **"GRUPO LAVALLE SEGURIDAD S.R.L."** como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la Avenida Mitre N° 870 de la localidad de Villa Martelli Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Señor Fernando Damonte, titular del D.N.I. N° 22.860.950.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1580.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-455.720/12, por cuyas actuaciones se propician asignaciones de funciones del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Asesoría Letrada de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2721 de fecha 23 de diciembre de 2010, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia General de Policía;

Que el Asesor Letrado propicia la asignación de funciones en los cargos de Jefe Sección Asesoría Departamental San Nicolás, Pergamino, Junín, Zárate - Campana, Pehuajó, Cañuelas, 25 de Mayo, Chascomús, Azul, Tandil, Conurbano Norte, San Martín, Pilar, Morón, La Matanza, Merlo, Almirante Brown, Lanús, La Plata y Quilmes;

Que el Subsecretario de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa avala las propuestas (fs. 6);

Que mediante D.M.P.T. N° 0844 de fecha 4 de junio de 2012, se dispuso el traslado de los agentes;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes

Boletín Informativo N° 39

DOMÍNGUEZ, BELLUSCI, MATTIOLI, POZO MARCOLLA, SERANI, FUNES OSTAPCHUK, DASILVA, SANGUINETTI BACCIFAVA, VIEGAS, SALAMON, SPICACCI CITARELLA, ALI, FERNÁNDEZ y PALADINO;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General Legal y Técnica, Asesoría Letrada de Policía, la función en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que consta de dos (2) fojas y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1584.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL SAN NICOLÁS

Comisario del Subescalafón Profesional Eduardo Luis OCARIZ (DNI. 8.364.839 - clase 1950), legajo N° 14.957.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL PERGAMINO

Oficial Subinspector del Subescalafón Profesional Julián Cruz DOMÍNGUEZ (DNI. 30.293.919 - clase 1983), legajo N° 178.147.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL JUNÍN

Comisaria del Subescalafón Profesional Bibiana Isabel FERRERO (DNI. 14.514.699 - clase 1961), legajo N° 20.801.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL ZÁRATE – CAMPANA

Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Fernando BELLUSCI (DNI. 20.825.929 - clase 1969), legajo N° 19.319.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL PEHUAJÓ

Oficial Inspectora del Subescalafón Profesional Gabriela Karina MATTIOLI (DNI. 22.787.857 - clase 1973), legajo N° 140.276.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL CAÑUELAS

Oficial Inspector del Subescalafón Profesional Alejandro POZO MARCOLLA (DNI. 24.994.082 - clase 1975), legajo N° 161.948.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL 25 DE MAYO

Oficial Inspector del Subescalafón Profesional Néstor Sebastián SERANI (DNI. 25.172.863 - clase 1976), legajo N° 156.783.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL CHASCOMÚS

Oficial Principal del Subescalafón Profesional Gustavo Daniel FUNES OSTAPCHUK (DNI. 22.349.127 - clase 1971), legajo N° 143.777.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL AZUL

Comisario del Subescalafón Comando Manuel Vicente FERNÁNDEZ (DNI. 13.089.904 - clase 1959), legajo N° 16.005.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL TANDIL

Oficial Inspector del Subescalafón Profesional Fernando DASILVA (DNI. 23.313.359 - clase 1973), legajo N° 152.121.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL CONURBANO NORTE

Comisario del Subescalafón Comando Sergio César COSCIA (DNI. 17.754.543 - clase 1966), legajo N° 15.943.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN

Subcomisario del Subescalafón Profesional Juan Antonio SANGUINETTI BACCIFAVA (DNI. 14.568.882 - clase 1961), legajo N° 19.220.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL PILAR

Oficial Inspector del Subescalafón Profesional Osvaldo Héctor VIEGAS (DNI. 16.732.707 - clase 1964), legajo N° 169.630.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL MORÓN

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Héctor ZUCCO (DNI. 20.025.654 - clase 1968), legajo N° 18.184.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL LA MATANZA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Carlos ALTHABE (DNI. 13.554.077 - clase 1959), legajo N° 15.015.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL MERLO

Subcomisario del Subescalafón Comando Gastón Leonel SALAMON (DNI. 22.825.321 - clase 1972), legajo N° 20.363.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL ALMIRANTE BROWN

Subcomisario del Subescalafón Comando Aldo Andrés SPICACCI CITARELLA (DNI. 22.042.986 - clase 1971), legajo N° 18.913.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL LANÚS

Subcomisario del Subescalafón Comando Carlos Adrián ALI (DNI. 21.441.617 - clase 1970), legajo N° 19.296.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA

Subcomisario del Subescalafón Comando Alberto Alejandro FERNÁNDEZ (DNI. 24.229.099 - clase 1974), legajo N° 20.983.

JEFE SECCIÓN ASESORÍA DEPARTAMENTAL QUILMES

Subcomisario del Subescalafón Comando Darío Cesar PALADINO (DNI. 22.966.908 - clase 1972), legajo N° 20.320.

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-526.547/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación en el cargo de Jefe División Secretaría en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Sur, del Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Daniel Ramón MAURINO, legajo N° 18.534, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Boletín Informativo N° 39

Que por Resolución N° 559 de fecha 24 de abril de 2012, se designó en el cargo de Jefe División Operaciones Policía Buenos Aires 2 al Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Daniel Ramón MAURINO;

Que el Superintendente de Policía de Seguridad Sur propone la designación del agente MAURINO;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 6);

Que mediante D.M.P.T. N° 1080 de fecha 3 de julio de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando MAURINO;

Que en orden a lo expuesto, deviene menester recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente MAURINO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Superintendencia de Seguridad Sur, a partir del 3 de julio de 2012, en el cargo de Jefe División Secretaría, al Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Daniel Ramón MAURINO (DNI. 21.150.891 - clase 1969), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Operaciones Policía Buenos Aires 2, dispuesta por Resolución N° 559/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1588.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-541.509/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación en el cargo de Director Policía Buenos Aires 2, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Julio César ERRASQUIN CORADAZZI, legajo N° 16.509, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Superintendente de Policías de Seguridad propone la designación del agente ERRASQUIN CORADAZZI;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 4);

Que mediante D.M.P.T. N° 1264 de fecha 26 de julio de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Mayor del Subescalafón Comando ERRASQUIN CORADAZZI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 26 de julio de 2012, en el cargo de Director Policía Buenos Aires 2, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Julio César ERRASQUIN CORADAZZI (DNI. 17.346.229 - clase 1965), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1589.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 5 de septiembre 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-482.168/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Osvaldo Guillermo RETAMOZO, legajo N° 16.206, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Tornquist, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 1620 de fecha 25 de abril de 2011, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal de Tornquist, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Eduardo Marcelo GIORDANI, legajo N° 17.369;

Que el Intendente Municipal de Tornquist, propicia la designación del agente RETAMOZO (fs. 3);

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 9);

Que mediante D.M.P.T N° 0656 de fecha 17 de mayo de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando RETAMOZO;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente RETAMOZO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar a partir del 17 de mayo de 2012, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal de Tornquist, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Eduardo Marcelo GIORDANI (DNI. 17.848.497 - clase 1967), dispuesta por Resolución N° 1620/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 17 de mayo de 2012, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Tornquist, al Comisario del Subescalafón Comando Osvaldo Guillermo RETAMOZO (DNI. 13.524.576 - clase 1957), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Tornquist, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1590.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 5 septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-469.903/12, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en el ámbito de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 324 de fecha 31 de marzo de 2006 se designó en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata a la entonces Inspector Lidia Beatriz CARREÑO, legajo N° 14.739;

Que mediante Resolución N° 2953 de fecha 25 de julio de 2011 se designó en el cargo de Jefe División Custodia de Objetivos Fijos y Personas al entonces Comisario del Subescalafón Comando Pedro José SOLAVAGIONE, en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Coordinación al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Claudio Enrique ROQUE y en el cargo de Jefe Sección Personal al Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Gustavo MARCONI;

Que el Director de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos propicia la designación en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pedro José SOLAVAGIONE, legajo N° 16.792; en el cargo de Segundo Jefe División Delegación Departamental La Plata al Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Carlos VALDEZ, legajo N° 21.216; en el cargo de Jefe División Custodia de Objetivos Fijos y Personas al Comisario del Subescalafón Comando Claudio Enrique ROQUE, legajo N° 19.562; en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Coordinación al Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Gustavo MARCONI, legajo N° 19.482 y en el cargo de Jefe Sección Personal al Oficial Principal del Subescalafón Comando Carlos Javier TIRABOSCHI, legajo N° 23.354;

Que el Subsecretario Operativo avala las propuestas (fs. 6);

Que mediante D.M.P.T. N° 0891 de fecha 6 de junio de 2012, se dispuso el traslado de los agentes;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando las designaciones de los agentes VALDEZ, ROQUE, MARCONI y TIRABOSCHI;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental de Servicios de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Plata a la Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando en situación de retiro activo Lidia Beatriz CARREÑO (DNI. 16.153.114 - clase 1962), dispuesta por Resolución N° 324/06, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, a partir del 6 de junio de 2012, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1591.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO

JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS LA PLATA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pedro José SOLAVAGIONE (DNI. 16.666.811 - clase 1963), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Custodia de Objetivos Fijos y Personas, dispuesta por Resolución N° 2953/11.

SEGUNDO JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL LA PLATA

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Carlos VALDEZ (DNI. 23.442.129 - clase 1973).

JEFE DIVISIÓN CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS Y PERSONAS

Comisario del Subescalafón Comando Claudio Enrique ROQUE (DNI. 21.056.596 - clase 1969), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Coordinación, dispuesta por Resolución N° 2953/11.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES Y COORDINACIÓN

Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Gustavo MARCONI (DNI. 21.656.534 - clase 1971), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Personal, dispuesta por Resolución N° 2953/11.

JEFE SECCIÓN PERSONAL

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carlos Javier TIRABOSCHI (DNI 25.720.653 - clase 1977).

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-406.282/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Horacio MARCHI, legajo N° 22.408, en el cargo de Coordinador General de Investigaciones en Función Judicial y Secretario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el entonces Nomenclador de Funciones de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 907 de fecha 28 de marzo de 2011, se designó en el cargo de Coordinador General de Investigaciones en Función Judicial y Secretario al entonces Comisario del Subescalafón Comando Rubén Daniel DIEZ, legajo N° 16.492;

Que mediante D.M.P.T. N° 0154 de fecha 17 de febrero de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando MARCHI;

Que el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propone la designación del agente MARCHI;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala la propuesta (fs. 3);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente MARCHI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 17 de febrero de 2012, en el cargo de Coordinador General de Investigaciones en Función Judicial y Secretario, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rubén Daniel DIEZ (DNI. 17.340.208 - clase 1965), dispuesta por Resolución N° 907/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a partir del 17 de febrero de 2012, en el cargo de Coordinador General de Investigaciones en Función Judicial y Secretario al Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Horacio MARCHI (DNI. 25.743.817 - clase 1976), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1592.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-448.182/12, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el entonces Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 1551 de fecha 4 de octubre de 2010, se designó en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Trenque Lauquen al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Eduardo VALLET, legajo N° 15.370;

Que mediante Resolución N° 130 de fecha 10 de febrero de 2012, se designó en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Quilmes al entonces Comisario del Subescalafón Comando Jorge Pedro QUINTANA, legajo N° 17.045;

Que el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas propone la designación en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Quilmes del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Damián GALUZZI, legajo N° 16.020 y en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Trenque Lauquen del Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Fabián HERNANDO, legajo N° 18.460;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala las propuestas (fs. 3);

Que mediante D.M.P.T. N° 0387 de fecha 12 de abril de 2012, se dispuso el traslado de los funcionarios policiales a los destinos cuyas designaciones se propician;

Que en orden a lo expuesto, deviene menester recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente HERNANDO;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no existen impedimentos para sus designaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la designación en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Quilmes, a partir del 12 de abril de 2012, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Pedro QUINTANA (DNI. 16.797.687 - clase 1964), dispuesta por Resolución N° 130/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a partir del 12 de abril de 2012, en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Quilmes, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Damián GALUZZI (DNI. 16.900.160 - clase 1964), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la designación en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Trenque Lauquen, a partir del 12 de abril de 2012, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Eduardo VALLET (DNI. 14.105.808 - clase 1961), dispuesta por Resolución N° 1551/10, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales; Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a partir del 12 de abril de 2012, en el cargo de Subdirector Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Trenque Lauquen, al Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Fabián HERNANDO (DNI. 18.375.936 - clase 1967), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1593.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-433.798/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ricardo Daniel ILUNDAYN, legajo N° 18.193, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Pehuajó, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 729 de fecha 30 de marzo de 2009, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Carlos Casares, al entonces Capitán Ricardo Daniel ILUNDAYN;

Que por Resolución N° 1542 de fecha 14 de abril de 2011, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal Pehuajó, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Osmar LÓPEZ, legajo N° 16.095;

Que el Intendente Municipal de Pehuajó, propone la designación del agente ILUNDAYN;

Que el Subsecretario Operativo avala la designación propiciada (fs. 10);

Que mediante D.M.P.T. N° 0362 de fecha 26 de marzo de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Inspector del Subescalafón Comando ILUNDAYN y del Comisario Inspector del Subescalafón Comando LÓPEZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar, a partir del 26 de marzo de 2012, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal Pehuajó, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Osmar LÓPEZ (DNI. 17.013.878 - clase 1964), dispuesta por Resolución N° 1542/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 26 de marzo de 2012, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Pehuajó, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ricardo Daniel ILUNDAYN (DNI. 17.669.053 - clase 1966), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Carlos Casares, dispuesta por Resolución N° 729/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Pehuajó, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1594.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-436.549/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Técnico Claudio Alejandro SILVA, legajo N° 23.429, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Junín, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1547 de fecha 14 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Policía Científica;

Que por Resolución N° 4100 de fecha 30 de septiembre de 2009, se designó en el cargo de Delegado Departamental de Policía Científica Junín al entonces Comisario del Subescalafón Comando Darío Horacio BANFFI;

Que el Superintendente de Policía Científica propone la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Junín del Comisario del Subescalafón Técnico Claudio Alejandro SILVA, legajo N° 23.429;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala la propuesta (fs. 3);

Que mediante D.M.P.T. N° 0365 de fecha 28 de marzo de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Técnico SILVA;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente SILVA;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 28 de marzo de 2012, la designación en el cargo de Delegado Departamental de Policía Científica Junín, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Darío Horacio BANFFI (DNI. 14.541.991 - clase 1961), dispuesta por Resolución N° 4100/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Policía Científica, a partir del 28 de marzo de 2012, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Junín, al Comisario del Subescalafón Técnico Claudio Alejandro SILVA (DNI. 23.569.799 - clase 1973), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1595.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-476.122/12, por cuyas actuaciones se propician designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1548 de fecha 14 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Siniestral;

Que mediante Resolución N° 2619 de fecha 27 de junio de 2011, se designó en el cargo de Jefe de División Personal y Apoyo Logístico al Subcomisario del Subescalafón Comando David Adrián CASAS, legajo N° 22.216;

Que por Resolución N° 3380 de fecha 17 de agosto de 2011, se designó en el cargo de Jefe División Despacho y Seguimiento Administrativo al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Fernando José BILLA, legajo N° 18.270;

Que mediante Resolución N° 3383 de fecha 17 de agosto de 2011 se designó en el cargo de Jefe División Capacitación al entonces Comisario del Subescalafón Comando Claudio Alberto BADER, legajo N° 15.460;

Que el Superintendente de Seguridad Siniestral propone la designación en el cargo de Jefe División Capacitación del Comisario del Subescalafón Comando Fernando José BILLA y en el cargo de Jefe División Despacho y Seguimiento Administrativo del Subcomisario del Subescalafón Comando David Adrián CASAS;

Que el Subsecretario Operativo avala las propuestas (fs. 5);

Que mediante D.M.P.T. N° 1025 de fecha 25 de junio de 2012 se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando BILLA y del Subcomisario del Subescalafón Comando CASAS;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes BILLA y CASAS;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 25 de junio de 2012, la designación en el cargo de Jefe División Capacitación, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Alberto BADER (DNI. 16.504.804 - clase 1963), dispuesta por Resolución N° 3383/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Seguridad Siniestral, a partir del 25 de junio de 2012, en el cargo de Jefe División Capacitación, al Comisario del Subescalafón Comando Fernando José BILLA (DNI. 21.142.445 - clase 1969), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Despacho y Seguimiento Administrativo, dispuesta por Resolución N° 3380/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Seguridad Siniestral, a partir del 25 de junio de 2012, en el cargo de Jefe División Despacho y Seguimiento Administrativo, al Subcomisario del Subescalafón Comando David Adrián CASAS DNI. 26.513.206 - clase 1978), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Personal y Apoyo Logístico, dispuesta por Resolución N° 2619/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1596.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-460.671/12, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005 sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el entonces Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 980 de fecha 5 de abril de 2010, se designó en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores al entonces Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Antonio BANGA, legajo N° 15.465;

Que por Resolución N° 569 de fecha 24 de abril de 2012, se designó en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea al entonces Comisario del Subescalafón Comando Julio Cesar ROBLEDO;

Que el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propone la designación en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Julio Cesar ROBLEDO, legajo N° 15.740 y en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea al Comisario del Subescalafón Comando Flavio Gabriel PAMPALONI, legajo N° 16.685;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala las propuestas (fs. 4);

Que mediante D.M.P.T. N° 0525 de fecha 25 de abril de 2012, se dispuso el traslado de los agentes ROBLEDO y PAMPALONI;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando las designaciones de los agentes ROBLEDO y PAMPALONI;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 25 de abril de 2012, la designación en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo Antonio BANGA (DNI. 16.055.267-clase 1963), dispuesta por Resolución N° 980/10, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a partir del 25 de abril de 2012, en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Julio Cesar ROBLEDO (DNI. 16.464.376 - clase 1963), a quien se le limita la designación en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea, dispuesta por Resolución N° 569/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a partir del 25 de abril de 2012, en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea al Comisario del Subescalafón Comando Flavio Gabriel PAMPALONI (DNI. 18.050.676 - clase 1967), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación – Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal -Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1597.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-381.062/12, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1893 de fecha 4 de mayo de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado;

Que por Resolución N° 1847 de fecha 24 de julio de 2007, se designó en el cargo de Jefe Departamento de Operaciones contra el Crimen Organizado al entonces Teniente Primero Cristian Marcelo RUDAKOFF;

Que mediante Resolución N° 3382 de fecha 17 de agosto de 2011, se designó en el cargo de Jefe Sección Secretaría al Oficial Principal del Subescalafón Profesional Hernán Claudio CASASSA, en el cargo de Jefe Subsección Apoyo Administrativo, Logística, Personal y Expedientes al Capitán del Subescalafón General Oscar Roberto GALEANO, en el cargo de Jefe División Contraterrorismo al entonces Comisario del Subescalafón Comando Sergio Roger OVIEDO, legajo N° 18.116 y en el cargo de Jefe División Pericias Contables al Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Enrique Cayetano Tomas ANNUASI, legajo N° 20.863;

Que el Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado propone la designación en el cargo de Jefe División Contraterrorismo del Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Marcelo RUDAKOFF, legajo N° 20.711; en el cargo de Jefe División Pericias Contables del Oficial Principal del Subescalafón Profesional Hernán Claudio CASASSA, legajo N° 26.099; en el cargo de Jefe Sección Secretaría del Capitán del Subescalafón General Oscar Roberto GALEANO, legajo N° 116.231 y en el cargo de Jefe Subsección Apoyo Administrativo, Logística, Personal y Expedientes de la Subteniente del Subescalafón General Natalia Elisa FERNÁNDEZ, legajo N° 160.148;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala las propuestas (fs. 3);

Que mediante D.M.P.T N° 0421 de fecha 18 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando RUDAKOFF, del Oficial Principal del Subescalafón Profesional CASASSA, del Capitán del Subescalafón General GALEANO y de la Subteniente del Subescalafón General FERNÁNDEZ;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes RUDAKOFF, CASASSA, GALEANO y FERNÁNDEZ;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 18 de abril de 2012, la designación en el cargo de Jefe División Contraterrorismo al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Roger OVIEDO (DNI. 17.858.284 - clase 1966), dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, Dirección Operaciones contra el Crimen Organizado, a partir del 18 de abril de 2012, en el cargo de Jefe División Contraterrorismo, al Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Marcelo RUDAKOFF (DNI. 23.106.238 - clase 1974), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Departamento de Operaciones Contra el Crimen Organizado, dispuesta por Resolución N° 1847/07, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 18 de abril de 2012, la designación en el cargo de Jefe División Pericias Contables al Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Enrique Cayetano Tomas ANNUASI (DNI. 12.707.015 - clase 1956), dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, Dirección Delitos Económicos, a partir del 18 de abril de 2012, en el cargo de Jefe División Pericias Contables, al Oficial Principal del Subescalafón Profesional Hernán Claudio CASASSA (DNI. 22.523.349 - clase 1972), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe

Sección Secretaría, dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, Dirección Coordinación General y Conducción Operativa, a partir del 18 de abril de 2012, en el cargo de Jefe Sección Secretaría, al Capitán del Subescalafón General Oscar Roberto GALEANO (DNI. 12.464.425 – clase 1956), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Subsección Apoyo Administrativo, Logística, Personal y Expedientes, dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 6°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, Dirección Coordinación General y Conducción Operativa, a partir del 18 de abril de 2012, en el cargo de Jefe Subsección Apoyo Administrativo, Logística, Personal y Expedientes, a la Subteniente del Subescalafón General Natalia Elisa FERNÁNDEZ (DNI. 29.403.593 - clase 1982), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1598.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-353.964/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Teniente Primero del Subescalafón General Rodolfo Walter VIDAL, legajo N° 141.012, en el cargo de Jefe Sección Administración en el ámbito de la Dirección del Registro Provincial de Armas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 3907 de fecha 28 de septiembre de 2011, se designó en el cargo de Jefe Sección Administración al Subcomisario del Subescalafón Comando Claudio Rubén ACEVEDO, legajo N° 20.424;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala la propuesta (fs. 17);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente VIDAL;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la designación en el cargo de Jefe Sección Administración, a partir de la notificación, al Subcomisario del Subescalafón Comando

Claudio Rubén ACEVEDO (DNI. 21.972.868 - clase 1971), dispuesta por Resolución N° 3907/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Dirección del Registro Provincial de Armas, a partir de la notificación, al Teniente Primero del Subescalafón General Rodolfo Walter VIDAL (DNI. 20.233.988 - clase 1969), en el cargo de Jefe Sección Administración, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1599.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21100-399.305/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Gastón OCHOA, legajo N° 18.563, en el cargo de Director Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 577 de fecha 24 de febrero de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que por Resolución N° 204 de fecha 12 de enero de 2011, se designó en el cargo de Coordinador de Centros de Entrenamiento, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Gastón OCHOA;

Que mediante Resolución N° 2112 de fecha 31 de mayo de 2011, se designó en el cargo de Director Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Orlando Mario CAMAÑO, legajo N° 16.447;

Que el Director Provincial de Formación y Capacitación propone la designación del agente OCHOA;

Que la Subsecretaría de Planificación avala la propuesta (fs. 2);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente OCHOA;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, la designación en el cargo de Director Centro de Altos Estudios en Especialidades

Boletín Informativo N° 39

Policiales, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Orlando Mario CAMAÑO (DNI. 16.827.519 - clase 1964), dispuesta por Resolución N° 2112/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, en el cargo de Director Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Gastón OCHOA (DNI. 20.797.454 - clase 1969), a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador de Centros de Entrenamiento, dispuesta por Resolución N° 204/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1600.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-522.904/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Tres Arroyos, del Subcomisario del Subescalafón Comando Alejandro Luis MULLER, legajo N° 20.639, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1547 de fecha 14 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Policía Científica;

Que mediante Resolución N° 1724 de fecha 3 de julio de 2007, se designó en el cargo de Jefe Área Subdelegación Policía Científica Tres Arroyos al entonces Teniente primero Fabián Avelino Jesús PACHECO, legajo N° 23.221;

Que el Superintendente de Policía Científica propone la designación del agente MULLER;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales y el Subsecretario Operativo avalan la propuesta (fs. 2 y 4);

Que por D.M.P.T. N° 1042 de fecha 26 de junio de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando MULLER;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente MULLER;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la designación en el cargo de Jefe Área Subdelegación Policía Científica Tres Arroyos, a partir del 26 de junio de 2012, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Fabián Avelino Jesús PACHECO (DNI. 22.949.595 - clase 1973), dispuesta por Resolución N° 1724/07, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Policía Científica, a partir del 26 de junio de 2012, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Tres Arroyos, al Subcomisario del Subescalafón Comando Alejandro Luis MULLER (DNI. 21.699.019 - clase 1970), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1601.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-505.843/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Enrique Cayetano Tomas ANNUASI, legajo N° 20.863, en el cargo de Director Delitos Económicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1893 de fecha 17 de mayo de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado;

Que por Resolución N° 3382 de fecha 17 de agosto de 2011, se designó en el cargo de Director Delitos Económicos al entonces Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Alberto PERILLO, legajo N° 17.433 y en el cargo de Jefe División Pericias Contables al Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Enrique Cayetano Tomas ANNUASI, legajo N° 20.863;

Que el Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado propone la designación del agente ANNUASI;

Que mediante D.M.P.T. N° 1148 de fecha 10 de julio de 2012, se dispuso el traslado del agente ANNUASI;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala la propuesta (fs. 4);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente ANNUASI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 10 de julio de 2012, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Alberto PERILLO (DNI. 18.212.122 -

Boletín Informativo N° 39

clase 1966), en el cargo de Director Delitos Económicos, dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, a partir del 10 de julio de 2012, en el cargo de Director Delitos Económicos, al Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Enrique Cayetano Tomas ANNUASI (DNI. 12.707.015 - clase 1956), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Pericias Contables, dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1602.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

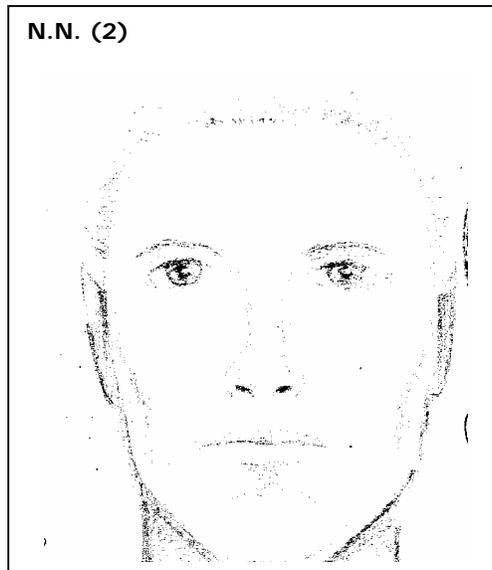
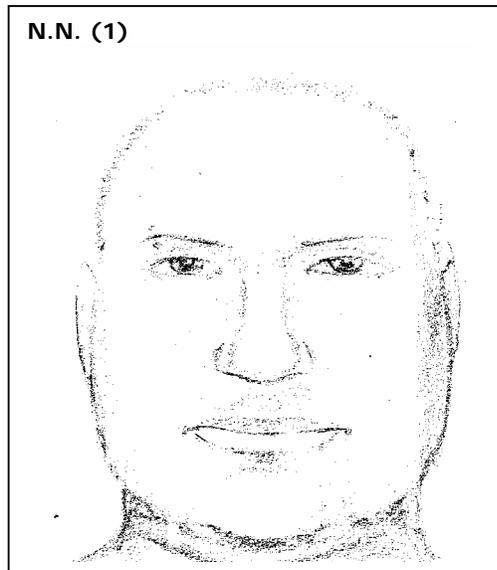
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 18 a 24 años, 1,80 a 1,85 mts. de estatura, 85 a 90 kgs. de peso, cutis morocho, cabello negro, ojos marrones oscuros. N.N. (2): como de 18 a 24 años, 1,65 a 1,70 mts. de estatura, 70 a 75 kgs. de peso, cutis trigueño, cabello castaño oscuro, ojos marrones oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 13ra. Gonnet. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Fernando Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P N° 06-00-001228-12. Caratulada "ROBO". DTE. VITALE ROBERTO DANIEL. Expediente N° 21.100-571.235/12.

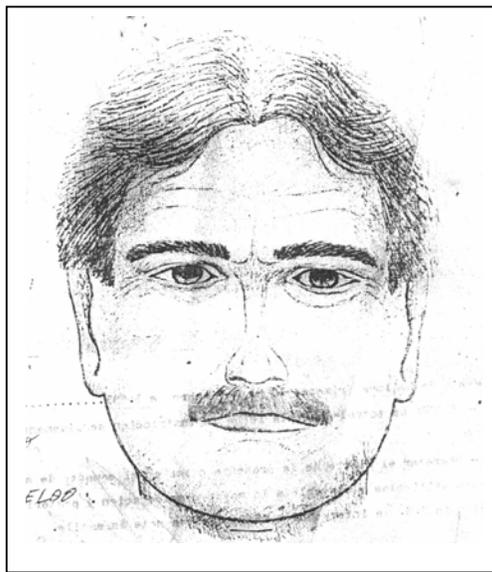


2.- N.N: como de 60 años, 1,80 mts. de altura, peso 100 kgs., cutis blanco, cabello entrecano, ojos claros. Solicitarla Dirección Departamental de Investigaciones I La Plata. Interviene U.F.I N° 9 a cargo del señor Agente Fiscal Dr. Fernando Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. I.P.P 06-00-018121-12. Caratulada "DENUNCIA - DTE. GIRARDENGO ADRIANA MABEL". Expediente N° 21.100-574.216/12.

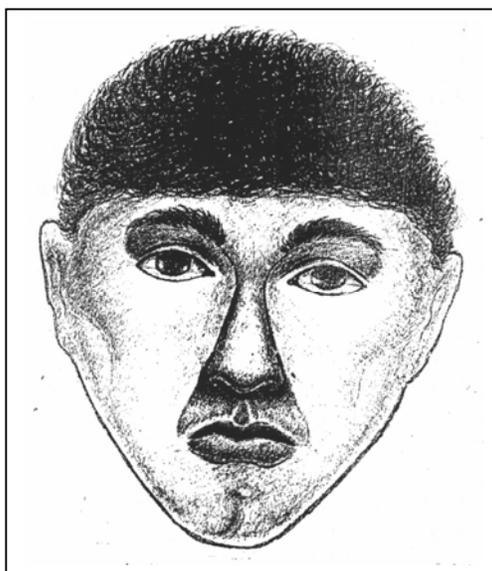


SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

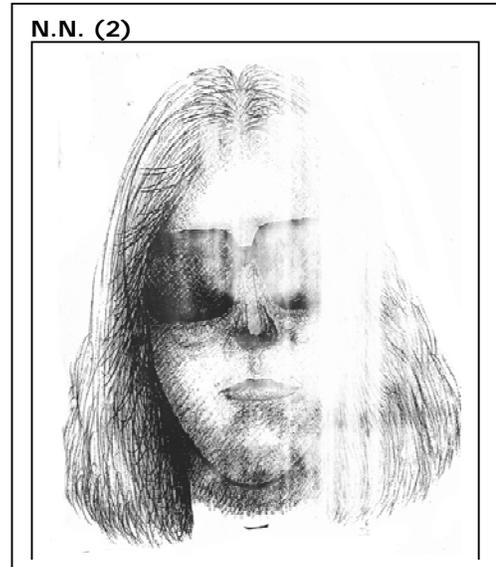
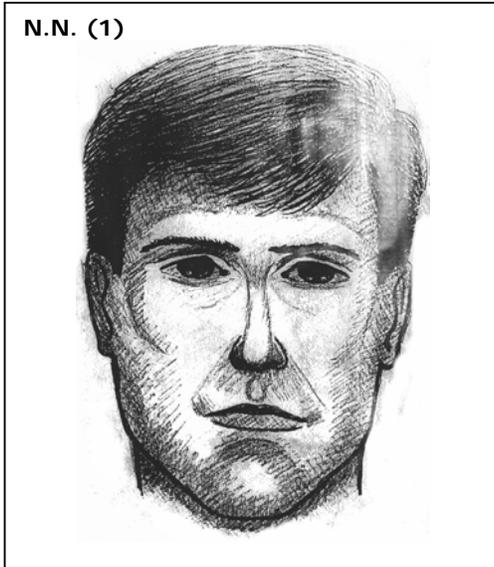
1.- N.N.: como de 35 a 40 años, altura 1,65 a 1,70 mts., peso 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro y ojos marrones. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 Dra. Adriana Myszkina del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° T-691 (ex 1685-2 del extinto Juzgado Criminal y Correccional N° 2 departamental), caratulada "ROBO". Se deja sin efecto el pedido de captura insertada en la Orden del Día N° 27.938 inciso 2 de fecha 13/11/1991. Expediente N° 21.100-568.782/12.



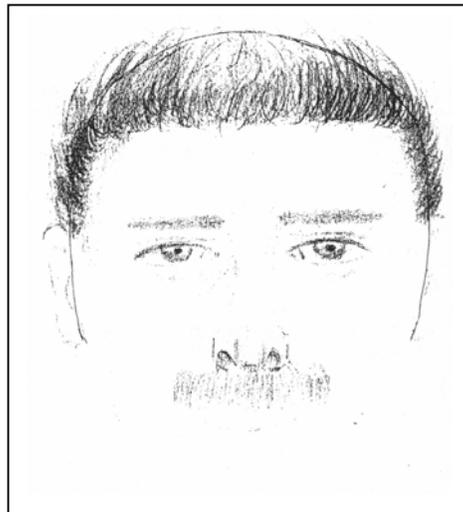
2.- N.N.: como de 19 a 21 años, altura 1,60 a 1,65 mts., peso 60 a 65kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos oscuros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 Dra. Adriana Myszkina del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° T-938, caratulada "S/ROBO CALIFICADO, RAMÍREZ CARLOS RAMÓN (Dte.)". Se deja sin efecto el pedido de captura con número de secuencia 28.136 de fecha 18/11/1992. Expediente N° 21.100-568.358/12.



3.- N.N.: (1) Masculino como de 35 años, 1,80 mts. de altura , 80 a 85 kgs. de peso, cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. N.N. (2) Femenino como de 35 a 40 años, 1,65 a 1,70 de altura, 62 a 63 kgs. de peso, cutis blanco, cabello teñido rubio, con anteojos. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Myszkina del Departamento Judicial Quilmes. Secretaría Única a mi cargo en causa N° T 921 (ex 4263-2 del extinto Juzgado Criminal y Correccional N° 2 Departamental), caratulada "ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS- DTE. LÓPEZ ANA NORMA". Se deja sin efecto el pedido de captura que circula en la Orden del Día N° 28.154 inciso 48 de fecha 10 de diciembre de 1992. Expediente N° 21.100-575.335/12.



4.- N.N.: como de 32 a 37 años, 1,71 a 1,75 mts. de altura, 70 a 73kgs. de peso, cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos marrones. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 Dra. Adriana Myszkina del Departamento Judicial Quilmes. Secretaría Única a mi cargo en causa N° T-0468 (legajo de transición N° 4229-2), caratulada "ROBO, PANTOLINI LETICIA LIDIA (Dte.)". Se deja sin efecto el pedido de captura del año 1992. Expediente N° 21.100-575.341/12.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICÍA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- **SERVIN MARÍA BELÉN**: 15 años de edad, D.N.I. N° 39.762.084, nacida el día 16/12/1996, en Gregorio de Laferrere Provincia de Buenos Aires, domiciliada en la calle Estomba N° 4783 de este medio, hija de Andrés Marcelino Servin y de Claudia Mabel Caniza. Misma resulta ser: de 1,80 metros de estatura, contextura física delgada, tez blanca, cabellos semi largos negros, ojos azules, posee un piercing encima del labio del lado derecho. Vistiendo al momento, un pantalón de jeans azul, un gorro de lana gris con dibujos blancos, una campera de lana y un camperón ambos de color negro. Solicitarla Destacamento Laferrere Sur. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Descentralizado N° 1, a cargo del Dr. Garate del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. CANIZA MARÍA ANTONIA. Expediente N° 21.100-571.224/12.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- DAMICO ANTONIO PEDRO: "S/ABIGEATO". Secuestro de siete vacas raza Holando Argentino en producción de leche, con marca. Solicitarla Patrulla Rural Marcos Paz. Interviene U.F.I. y J. N° 3 del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100-572.843/12.

2.- MOSCHINI JOSÉ DAVID: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua overa rosada y dos potrancas zainas, todas con marca. Solicitarla Destacamento de Policía Uribelarrea. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. César Robatto del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-573.202/12.

3.- BRITZ DANIEL FERNANDO: "ROBO". Secuestro de una yegua de 15 años, zaina colorada, con clina y cola larga negra, el cual no posee marca, como seña particular presenta una nube en el ojo izquierdo. Solicitarla Sub. D.D.I. Pilar. Interviene U.F.I. N° 3 del Distrito Pilar a cargo del Dr. Gonzalo Acosta del Departamento Judicial San Isidro. Expediente N° 21.100-568.624/12.

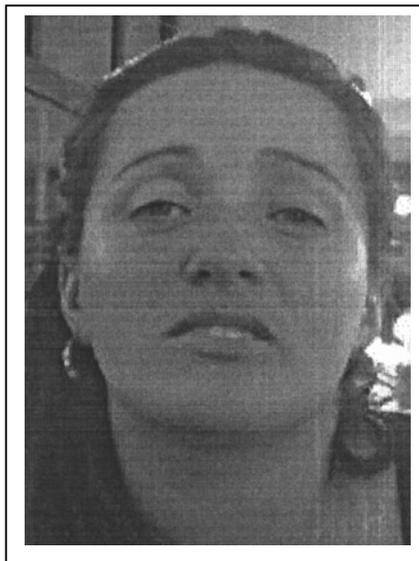
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- SALAS NATALIA EVANGELINA: argentina, D.N.I N° 28.113.176, soltera, instruida, desocupada, de 31 años de edad, nacida el 13-03-1981 en San Fernando, hija de Roberto y de Nidia Patricia Pelayo, domiciliada en Marconi N° 5200 e/ Venezuela y Estanislao del Campo de Quilmes. Misma resulta ser de contextura física mediana, 1,58 mts. de estatura, cabellos negros lacios a la altura de la cintura, ojos marrones oscuros, tez blanca, como característica física posee un tatuaje en la parte superior del seno derecho (una flor rosa gastada) como así también posee cicatrices de vieja data en sus muñecas. Quién desapareció de su hogar hace un mes aproximadamente, ignorándose su vestimenta. Solicitarla Comisaría de Quilmes 9na. Interviene U.F.I. y J N° 3, a cargo del Dr. Woodgate del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. MELODY PAULA SALAS. Expediente N° 21.100-562.299/12.



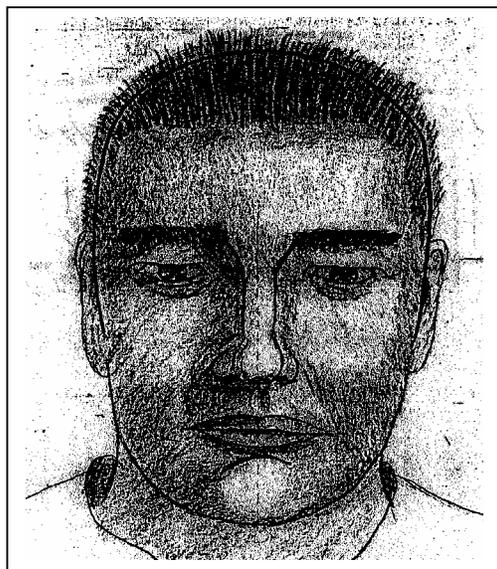
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- N.N.: como de 40 años, altura 1,80 a 1,85 mts., peso 90 a 95 kgs., cutis morocho, cabello castaño oscuro y ojos marrones. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Adriana Myszkyn, del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° T-681 (legajo de Transición N° 2704-2), caratulada "ROBO". Se deja sin efecto la Averiguación de Paradero que circula en la Orden del Día N° 28.038, inciso 52, de fecha 19/05/1992. Expediente N° 21.100-568.659/12.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1.- N.N.: como de 30 a 35 años, 1,70 a 1,75 mts. de altura, cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Subdirección Departamental de Investigaciones Coronel Brandsen. Intervienen U.F.I. N° 5 a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor de Aspro, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 06-00-028268-12, caratulada "PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ROBO EN TENTATIVA, ABUSO DE ARMAS, LESIONES LEVES-VTMA. VIERA HÉCTOR MARCELO - DTE. ZAPATA JOSÉ DANIEL". Expediente N° 21.100-575.650/12.

